

45ª REUNION — 2ª SESION EXTRAORDINARIA (ESPECIAL) — NOVIEMBRE 23 DE 1988

Presidencia del señor diputado Juan Carlos Pugliese

Secretarios: doctor Carlos Alberto Bravo y señor Carlos Alberto Béjar

Prosecretarios: señores Hugo Belnicoff y Ramón Eladio Naveiro

DIPUTADOS PRESENTES:

ABDALA, Luis Oscar
ADAIME, Felipe Teófilo
ADAMO, Carlos
ALASINO, Augusto José M.
ALBERTI, Lucía Teresa N.
ALDERETE, Carlos Alberto
ALENDE, Oscar Eduardo
ALESSANDRO, Julio Darío
ALSOGARAY, Álvaro Carlos
ALSOGARAY, María Julia
ALTERACH, Miguel Ángel
ÁLVAREZ, Carlos Raúl
ÁLVAREZ ECHAGÜE, Raúl Ángel
ALLEGRONE de FONTE, Norma
ARAMBURU, José Pedro
ARAMOUNI, Alberto
ARANDA, Saturnino Dantti
ARCIENAGA, Normando
ARGAÑARAS, Herallio Andrés
ARGAÑARAZ, Ricardo
AUYERO, Carlos
ÁVALOS, Ignacio Joaquín
ÁVILA, Mario Efraín
ÁVILA GALLO, Ezequiel José B.
BADRÁN, Julio I
BALANDA, Mariano Pedro
BALL LIMA, Guillermo Alberto
BARBEITO, Juan Carlos
BARRENO, Rómulo Víctor
BAUZÁ, Eduardo
BERCOVICH RODRÍGUEZ, Raúl
BIANCIOOTTO, Luis Fidel
BISCIOTTI, Victorio Osvaldo
BLANCO, Jesús Abel
BOGADO, Floro Eleuterio
BONIFASI, Antonio Luis
BORDA, Osvaldo
BOTELLA, Orosia Inés
BOTTA, Felipe Esteban
BREST, Diego Francisco
BRIZUELA, Délfór Augusto
BUDIÑO, Eduardo Horacio
BULACIO, Julio Segundo
CAMBARERI, Horacio Vicente
CANATA, José Domingo
CANGIANO, Augusto
CAPPELLERI, Pascual
CARDO, Manuel
CARDOZO, Ignacio Luis Rubén
CARMONA, Jorge
CARRIZO, Raúl Alfonso Corpus

CARRIZO, Víctor Eduardo
CASAS, David Jorge
CASSIA, Antonio
CASTIELLA, Juan Carlos
CASTILLO, José Luis
CASTRO, Juan Bautista
CAVALLARI, Juan José
CAVALLO, Domingo Felipe
CLÉRICI, Federico
COLLANTES, Genaro Aurelio
CONTRERAS GÓMEZ, Carlos A.
CORTESE, Lorenzo Juan
CORZO, Julio César
COSTANTINI, Primo Antonio
CRUCHAGA, Melchor René
CURI, Oscar Horacio
CURTO, Hugo Omar
D'ALESSANDRO, Miguel Humberto
DALMAU, Héctor Horacio
D'AMBROSIO, Ángel Mario
DE LA SOTA, José Manuel
DEL RÍO, Eduardo Alfredo
DE NICHILLO, Cayetano
DÍAZ, Manuel Alberto
DÍAZ BANCALARI, José María
DI CAPRIO, Marcos Antonio
DIGÓN, Roberto Secundino
DI TELLA, Guido
DUMÓN, José Gabriel
DURAÑONA y VEDIA, Francisco de
ELIZALDE, Juan Francisco C.
ENDEIZA, Eduardo A.
ESPIÑOZA, Nemeccio Carlos
ESTÉVEZ BOERO, Guillermo Emillo
FAPPIANO, Oscar Luján
FELGUERAS, Ricardo Ernesto
FERNÁNDEZ de QUARRACINO, Matilde
FERREYRA, Benito Orlando
FOLLONI, Jorge Oscar
FREYTES, Carlos Guido
FURQUE, José Alberto
GARAY, Nicolás Alfredo
GARGIULO, Lindolfo Mauricio
GAY, Armando Luis
GIACOSA, Luis Rodolfo
GIMÉNEZ, Ramón Francisco
GOLPE MONTIEL, Néstor Lino
GONZÁLEZ, Alberto Ignacio
GONZÁLEZ, Eduardo Aquiles
GONZÁLEZ, Héctor Eduardo
GONZÁLEZ, Joaquín Vicente
GOROSTEGUI, José Ignacio
GROSSO, Carlos Alfredo
GUIDI, Emillo Esteban

GUZMÁN, María Cristina
HERRERA, Dermidio Fernando L.
HUARTE, Horacio Hugo
IBARBIA, José María
IGLESIAS, Herminio
JAROSLAVSKY, César
JUEZ PÉREZ, Antonio
KRAEMER, Bernhard
LAMBERTO, Oscar Santiago
LARRABURU, Dámaso
LÁZARA, Simón Alberto
LEMA MACHADO, Jorge
LENCINA, Luis Ascensión
LÓPEZ, José Remigio
LOZA, Zésar Augusto
LUDEK, Itallo Argentino
LLORENS, Roberto
MACEDO de GÓMEZ, Blanca A.
MAC KARTHY, César
MANRIQUE, Luis Alberto
MANZANO, José Luis
MARÍN, Rubén Hugo
MARTÍNEZ, Gabriel Adolfo
MARTÍNEZ MÁRQUEZ, Miguel J.
MASINI, Héctor Raúl
MATZKIN, Jorge Rubén
MÉNDEZ DOYLE de BARRIO, María J.
MERINO, Eubaldo
MILANO, Raúl Mario
MONJARDÍN de MASCI, Ruth
MONSERRAT, Miguel Pedro
MOREAU, Leopoldo Raúl
MOSCA, Carlos Miguel A.
MUGNOLO, Francisco Miguel
MULQUI, Hugo Gustavo
MUTTIS, Enrique Rodolfo
NATALE, Alberto A.
NERI, Aldo Carlos
NUIN, Mauricio Paulino
ORGAZ, Alfredo
ORIETA, Gaspar Baltazar
ORTIZ, Pedro Carlos
OSOVNIKAR, Luis Eduardo
PACCE, Daniel Victorio
PAMPURO, José Juan B.
PARENTE, Rodolfo Miguel
PARRA, Luis Ambrosio
PAZ, Fernando Enrique
PELLIN, Osvaldo Francisco
PEPE, Lorenzo Antonio
PERA OCAMPO, Tomás Carlos
PÉREZ, René
PIERRI, Alberto Reinaldo
POSSE, Osvaldo Hugo

PRONE, Alberto Josué
 PUEBLA, Ariel
 PUERTA, Federico Ramón
 PUGLIESE, Juan Carlos
 RABANAQUE, Raúl Octavio
 RAMÍREZ, Ernesto Jorge
 RAMOS, Daniel Omar
 RAMOS, José Carlos
 RAPACINI, Rubén Abel
 RAUBER, Cleto
 REINALDO, Luis Aníbal
 RÍQUEZ, Félix
 RODRIGO, Juan
 RODRIGO, Osvaldo
 RODRÍGUEZ, Jesús
 ROGGERO, Humberto Jesús
 ROJAS, Ricardo
 ROMANO NORRI, Julio César A.
 ROMERO, Carlos Alberto
 ROMERO, Julio
 ROMERO, Roberto
 ROSALES, Carlos Eduardo
 ROSSO, Carlos José
 RUCKAUF, Carlos Federico
 SALDUNA, Bernardo Ignacio R.
 SALTO, Roberto Juan
 SAMMARTINO, Roberto Edmundo
 SANCASSANI, Benito Gandhi E.
 SELLA, Orlando Enrique
 SILVA, Carlos Oscar
 SOCCHI, Hugo Alberto
 SORIA, Carlos Ernesto
 SOBIA ARCE, José María
 STAVALE, Juan Carlos
 STORANI, Conrado Hugo
 STORANI, Federico Teobaldo M.

STUBRIN, Marcelo
 TAPARELLI, Juan Carlos
 TELLO ROSAS, Guillermo Enrique
 TOMA, Miguel Ángel
 TOMASELLA CIMA, Carlos Lorenzo
 TORRES, Manuel
 TORRESAGASTI, Adolfo
 ULLOA, Roberto Augusto
 USIN, Domingo Segundo
 VACA, Eduardo Pedro
 VAIRETTI, Cristóbal Carlos
 VALERGA, Carlos María
 VANOLI, Enrique Néstor
 VANOSSI, Jorge Reinaldo
 VARGAS AIGNASSE, Rodolfo Marco
 VILLEGAS, Juan Orlando
 YOUNG, Jorge Eduardo
 ZAFFORE, Carlos Alberto
 ZAVALAY, Jorge Hernán
 ZINGALE, Felipe
 ZUBIRI, Balbino Pedro

AUSENTES, CON LICENCIA 1:

ALBAMONTE, Alberto Gustavo
 ALBORNOZ, Antonio
 ALVAREZ GUERRERO, Osvaldo
 ARMAGNAGUE, Juan Fernando
 BAKIRDJIAN, Isidro Roberto
 CACERES, Luis Alberto
 CANTOR, Rubén
 DUSSOL, Ramón Adolfo
 GARCÍA, Roberto Juan
 GERARDUZZI, Mario Alberto
 GÓMEZ MIRANDA, María F.
 INGARAMO, Emilio Felipe

LESTELLE, Eugenio Alberto
 LIZURUME, José Luis
 MANZUR, Alejandro
 MARTÍNEZ, Julio Alberto
 NACUL, Miguel Camel
 RUTORT, Olga Elena
 ROY, Irma
 SIRACUSANO, Héctor
 SOTELO, Rafael Rubén
 TORRES, Carlos Martín
 TRIACA, Alberto Jorge
 VEGA ACIAR, José Omar
 YUNES, Jorge Omar
 ZOCCOLA, Eleo Pablo

AUSENTE, CON AVISO:

DUHALDE, Eduardo Alberto

AUSENTES, SIN AVISO:

BAGLINI, Raúl Eduardo
 BELLO, Carlos
 CARIGNANO Raúl Eduardo
 CEVALLO, Eduardo Rubén P.
 IRIGOYEN, Roberto Osvaldo
 MIRANDA, Julio Antonio
 MOREYRA, Omar Demetrio
 PASCUAL, Rafael Manuel
 REQUEJO, Roberto Vicente
 RODRÍGUEZ, José
 SILVA, Roberto Pascual

1 Solicitudes pendientes de aprobación de la Honorable Cámara.

SUMARIO

1. Pase de lista. (Pág. 6212.)
2. Izamiento de la bandera nacional. (Pág. 6213.)
3. Moción del señor diputado **Manzano** de que se invite a concurrir a la sesión al señor ministro de Economía y al señor secretario de Hacienda. (Pág. 6213.)
4. Citación a sesión especial. Lectura de la documentación relacionada con la convocación a sesión especial y pronunciamiento de la Honorable Cámara respecto del asunto a considerar. (Pág. 6216.)
5. Manifestaciones relacionadas con el asunto a considerar durante la sesión especial e invitación de la Presidencia a pasar a cuarto intermedio. (Pág. 6218.)
6. Invitaciones de la Presidencia a continuar en cuarto intermedio. (Pág. 6220.)

—En Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de noviembre de 1988, a la hora 11 y 30:

1

PASE DE LISTA

Sr. Presidente (Pugliese). — La Presidencia informa que hay 117 señores diputados en el recinto y 134 en la casa.

Invito a los señores diputados a preparar sus llaves a efectos de pasar lista mediante el mecanismo electrónico.

—Luego de unos instantes, se pasa lista, registrándose la presencia de 150 señores diputados.

—Se encuentran presentes al pasarse lista los señores diputados Abdala, Adaime, Adamo, Alasino, Alderete, Alende, Alessandro, Allegrone de Fonte, Alsogaray (A. C.), Alsogaray (M. J.), Alterach, Alvarez, Aramburu, Aramouni, Arcienaga, Argañaraz, Argañaraz, Avalos, Avila Avila Gallo, Balanda, Ball Lima, Barbeito, Bercovich Rodríguez, Bisciotti, Blanco, Bogado, Bonifasi, Botta, Brest, Brizuela, Budiño, Bu'acio, Canata, Cangiano, Cappelleri, Carnona, Carrizo (V. E.), Casas, Castillo, Castro, Cavallo, Clérical, Collantes, Contreras Gómez, Cruçhaga, Curi, Curto, D'Ambrosio, Dalmau, Di Tella, Díaz, Díaz Bancalari, Digón, Dumón, Durañona y Vedia. Endeiza, Espinoza, Estévez Boero, Fappiano, Felgueras, Ferreyra, Folloni, Freytes, Garay, Gargiulo, Gay, Giacosa, Giménez, Golpe Montiel, González (A. I.), González (H. E.), Gorostegui, Guidi, Ibarbia, Jaroslavsky, Juez Pérez, Kraemer, Lamberto, Lema Machado Llorens, López, Macedo de Gómez, Manzano, Marín, Masini, Matzkin, Méndez Doyle de Barrio, Merino, Milano, Monjardín de Masci, Mosca, Mulqui, Muttis, Natale, Neri, Nuin, Orgaz, Orieta, Ortiz, Osovnikar, Pampuro, Parente, Parra, Paz,

Pellín, Pepe, Pera Ocampo, Pérez, Pierri, Pro-ne, Puebla Puerta, Pugliese, Ramírez, Ramos (D. O.), Rapacini, Rauber, Ríquez, Rodrigo (J.), Rodrigo (O.), Rodríguez (Jesús), Roggero, Rojas, Romano Norri, Romero (C. A.), Romero (J.), Rosso, Ruckauf, Salto, Sanmartino, Sancassani, Socchi, Soria, Storani (F. T. M.), Taparelli, Toma, Tomasella Cima, Torres (M.), Torresagasti, Ulloa, Usin, Vanoli, Vanossi, Vargas Aignasse, Villegas, Young, Zaffore, Zavaley y Zingale

Sr. Manzano. — Señor presidente: me pareció advertir que mi presencia no estaba registrada en el tablero, por lo cual hago la aclaración correspondiente.

Sr. Presidente (Pugliese). — Se tendrá en cuenta la aclaración del señor diputado, y en caso necesario se introducirá en la planilla la corrección pertinente.

—A la hora 11 y 40:

2

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Pugliese). — Con la presencia de 152 señores diputados queda abierta la sesión especial convocada conforme al requerimiento efectuado por varios señores diputados en número reglamentario.

Invito al señor diputado por el distrito electoral de La Pampa don Rubén Hugo Marín a izar la bandera nacional en el mástil del recinto.

—Puesto de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, el señor diputado don Rubén Hugo Marín procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. *(Aplausos.)*

3

MOCION

Sr. Manzano. — Pido la palabra para una moción de orden.

Sr. Presidente (Pugliese). — Para una moción de orden tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Manzano. — Señor presidente: finalmente, después de larguísimas jornadas se vuelve a poner en marcha esta Cámara.

La acción de las llamadas “patotas subversivas”, constituidas por los señores presidentes de bloque de la casi totalidad de los partidos a ex-

cepción de la Unión Cívica Radical —según su particular visión de la acción subversiva—, está logrando hacer funcionar la única institución de la República que no funciona cuando hay golpe de Estado. Esta es entonces una subversión para instalar las instituciones. Y de este modo tan particular y de esta manera casi inédita venimos a hacerle un regalo a la Unión Cívica Radical: el regalo de tratar un presupuesto que no sirve para nada, como para nada sirve la política económica que expresa...

Sr. Presidente (Pugliese). — ¿Cuál es la moción de orden, señor diputado?

Sr. Manzano. — La moción de orden...

Sr. Presidente (Pugliese). — No abuse, señor diputado. Parece que estamos empezando mal.

Sr. Manzano. — Empezamos mal porque el señor presidente empieza a ejercer de nuevo la representación de la Unión Cívica Radical; pero eso tendría que hacerlo desde su banca.

Sr. Presidente (Pugliese). — Esa es una insolencia del señor diputado y una acusación gratuita que no merezco. El señor diputado, que no ha planteado una moción de orden ni la ha definido, es quien está violando el reglamento de la Honorable Cámara.

Sr. Manzano. — La moción de orden se puede concretar en que se invite al señor ministro de Economía y al señor secretario de Hacienda a hacerse presentes en esta sesión a efectos de considerar el presupuesto de 1988 y la política económica. Fundamento esta solicitud en la atribución constitucional del señor ministro de concurrir al recinto y de la Cámara de invitar a los funcionarios del Poder Ejecutivo a hacerlo. La importancia del tema en cuestión y la responsabilidad de esa conducción sobre los graves hechos que están ocurriendo en el país —en la Argentina de hoy hay miles de obreros suspendidos y miles de obreros despedidos...

Señor presidente: se me está bajando el nivel del sonido.

Sr. Presidente (Pugliese). — La Presidencia señala al señor diputado que el nivel del sonido es el correcto.

Sr. Manzano. — No es así, señor presidente. Recién cuando tenga el nivel de sonido adecuado voy a seguir hablando.

Sr. Presidente (Pugliese). — El señor diputado, supongo, no va a echar la culpa a la Presidencia por esta cuestión.

Sr. Manzano. — Pídale a sus empleados que resuelvan la cuestión técnica.

Sr. Presidente (Pugliese). — No son mis empleados, sino los empleados de la Honorable Cámara.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Manzano. — No sé por qué, pero siempre que hablamos nosotros baja el nivel del sonido. (*Risas.*)

Señor presidente: ¿hay alguna explicación técnica de por qué decayó el volumen?

Sr. Presidente (Pugliese). — La Presidencia solicita al señor diputado que fundamente la moción de orden, y va a ser escuchado.

Sr. Manzano. — Señor presidente: lo que pasa en los canales de televisión todos los días, ahora se da en la Cámara. En este marco, la conducción económica debe concurrir al recinto porque debe hacerse responsable de sus actos. Se está conduciendo al país al precipicio de la hiperinflación en junio y al estallido inflacionario, por la vía de la inflación reprimida, de la recesión, de los despidos en magnitudes inéditas, del atraso cambiario y del manejo espurio, con grupos empresarios, del tipo de cambio para asegurar la estabilidad de un plan que está colgado con alfileres, que es un espejismo, un “engaña pichanga”, como dice la gente en la calle.

El transporte de pasajeros desde el conurbano bonaerense hacia la Capital Federal ha caído en un 28 por ciento. Aquí está la recesión. Las ventas de la actividad comercial han disminuido en un 42 por ciento. La tasa de interés sigue siendo alta. Ayer el mismo presidente del Banco Central ha dicho que no habrá fondos extras para las provincias, demostrando que ignora el problema de la relación entre la Nación y las provincias. También ha expresado a los operadores que se mantendrá hasta mayo la política de la tablita cambiaria, que es similar a la aplicada por Martínez de Hoz. La situación es igual a la de Martínez de Hoz.

Este es el espejismo que se está creando en el país. Esta es la farsa que se está montando y que está siendo pagada por cientos de miles de trabajadores, que observan todos los días cómo caen sus posibilidades de ocupación y su expectativas. Además, se declara que ha aumentado el salario real. Sin embargo, ha disminuido la porción de la renta que se llevan los trabajadores. Aumentan el salario de quienes figuran en las nóminas, pero todos los días hay menos integrantes en esas nóminas. Aquí se encuentran presentes

dirigentes gremiales y trabajadores que pueden hablarnos de las suspensiones, de los adelantos de vacaciones y de los despidos.

Esto es lo que ocurre en la Argentina. Ello explica por qué el doctor Angeloz no tiene éxito cuando toma contacto con los humildes. Ello explica por qué cuando desde nuestro partido ejercemos la representación de los humildes, los poderosos se conjuran para deteriorar la imagen de quien mejor expresa esas expectativas de los pobres. (*Risas.*)

La risa y la sorna de los que comen bien nunca interpretan las preocupaciones de los que comen mal. (*Aplausos.*)

Sr. Vanoli. — ¡Qué va a interpretar a los humildes! ¿Con qué se compró los cincuenta trajes de trescientos dólares?

Sr. Manzano. — Los pagué con mi trabajo.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Manzano. — Señor presidente: por todo lo que hemos expresado, queremos que concorra a este recinto la actual conducción económica. Debe hablarnos sobre todo lo que hemos mencionado y debe decirnos cuál será el precio del dólar el 16 de mayo, después de que el doctor Carlos Saúl Menem sea consagrado presidente de los argentinos.

Queremos que la conducción económica nos aclare hasta dónde piensa llegar con la recesión. Deseamos que el doctor Machinea nos explique cuáles son los fondos que solicitan las provincias justicialistas y también las provincias no justicialistas. Son todas las provincias argentinas las que solicitan que se cumpla con la ley. El fondo de combustibles significa una transferencia adicional de 5 mil millones de australes para este año. Sin embargo, ella no se ha cumplido. No se trata de una transferencia extra. Además, aquí el mal administrador no es el justicialismo, sino el doctor Angeloz, quien por intermedio de su ministro de Economía y de su propio gobierno suscribió el reclamo de la totalidad de las provincias argentinas ante la Comisión Federal de Impuestos por una retención indebida de fondos ejercida por la Secretaría de Hacienda. El presupuesto prevé una transferencia de 32 mil millones de australes, que no se cumplirá debido a la caída en la recaudación. Esta caída demuestra el fracaso de la política poco imaginativa —casi diría imbécil— de querer manejar la inflación con la recesión, lo que ha originado una cadena sucesiva de fracasos en la historia económica argentina.

Para hablar de estas cuestiones queremos que vengan los autores de este plan económico. Queremos escuchar a los ruiseñores, a quienes les toca el triste papel de explicar políticas que no deciden ellos, sino los organismos financieros internacionales, como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Queremos que por lo menos concurren una vez a este recinto, ya que todas las semanas viajan al exterior para rendir cuentas; ya no lo hacen mes a mes, sino semana a semana. Queremos que vengan a debatir.

Además, el regalo que deseamos hacer a la Unión Cívica Radical es la posibilidad de que se den cuenta de que no hay nada más triste que un partido y una dirigencia política que baila en la cubierta del "Titanic". Esto valdría si no hubiera ocurrido lo del "Titanic"; pero el barco ya chocó y se hundió el 6 de septiembre por la recesión, el hambre y la desocupación.

Terminemos con este infame manejo electoral de las necesidades de los argentinos. Que vengan aquí los voceros del Fondo Monetario Internacional y del programa de ajuste, para explicar hasta dónde nos quieren hacer llegar. *(Aplausos prolongados.)*

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

Sr. Jaroslavsky. — No hago ningún descubrimiento si digo para qué se quería celebrar esta sesión: indudablemente, para hacernos escuchar discursos, que más que a un partido político con responsabilidad y aspiración de ser gobierno realmente me recuerdan el comportamiento de las patotas subversivas en el pasado.

Considero que en el justicialismo se está dando una grave crisis que sin duda afecta el desenvolvimiento político del sistema democrático.

Hoy estamos convocados aquí para tratar el presupuesto nacional para el corriente ejercicio, tras muchos intentos fracasados por causa de la permanente obstrucción del justicialismo. Los Diarios de Sesiones y las crónicas periodísticas testimonian que lo que digo es el reflejo de la realidad.

En el pasado abrimos, y estábamos dispuestos a hacerlo nuevamente, la posibilidad de algún camino de discusión en aras de lograr un entendimiento. Por estas horas se ha tornado a gestarlo, como bien lo sabe el señor diputado que acaba de pronunciar su panfletario discurso, sin duda dirigido a galvanizar a su propio bloque, desconcertado por tener que venir a este recinto a votar el proyecto de presupuesto para el ejercicio de 1988.

Mientras se organizan esas conversaciones se pretende presentarnos en una actitud antinacional, a la vez que quienes eso intentan olvidan las increíbles contradicciones de su candidato presidencial, a quien ya anuncian como futuro mandatario de los argentinos, pero de quien aún no conocemos siquiera cuál es su programa.

Nos dicen que estamos llevando al país al caos y la catástrofe.

Sr. Parra. — A la entrega.

Sr. Jaroslavsky. — Son las mismas aseveraciones y argumentos que tantas veces hemos escuchado frente a toda iniciativa con la que el gobierno entendió servir mejor los intereses del pueblo en su conjunto.

El principal problema de la Argentina es la inflación que padece. Las cifras que refiere el señor diputado Manzano sobre la recesión, la desocupación y demás consecuencias nefastas que imputa al plan del gobierno contrastan, según nuestra óptica, con la circunstancia real de que para este mes la inflación no superará el 6 por ciento.

Cuando se tomó la decisión acerca del plan primavera, la inflación mensual rondaba el 28 por ciento. Nuestra simple reflexión de legos en las técnicas de la economía nos dice que con una inflación del 28 por ciento mensual el bajo salario del obrero argentino posiblemente sólo alcanzaría hasta el día 10 de cada mes; de la misma manera, razonamos que ese magro salario alcanza para mucho más con una inflación de tan sólo el 6 por ciento.

Sr. Torresagasti. — Se ha formulado una moción de orden, señor presidente.

Sr. Presidente (Pugliese). — No se trata de una moción de orden, señor diputado.

Sr. Jaroslavsky. — La del justicialismo es una actitud histórica: su cambiante disposición; su triple o cuádruple discurso; su apertura de negociaciones por un lado y la hostilización en público por el otro, son todos elementos que conforman el doble juego al que estamos acostumbrados y que se descubre por sí mismo. Seguramente también la sociedad argentina lo va a descubrir.

Lo que nosotros tenemos que decirles ahora a los diputados del justicialismo es que somos disciplinados componentes del bloque del partido del gobierno, gobierno que está dispuesto a hacer todos los esfuerzos para mantener el clima de convivencia necesario en el sistema democrático. Pero también queremos decirles que en estas bancas no se sientan hombres y mujeres de plástico, sino hombres y mujeres

que tienen pasiones y fervores políticos, que entienden cómo se lucha en política y que son capaces de desarrollar la acción necesaria en el seno del gobierno para que los mismos diputados que hoy nos están desafiando y agrediendo con una prédica panfletaria que no tiene el menor apoyo en la realidad, tal como la conocemos nosotros, vengan después a pedirnos, cuando no puedan pagar los sueldos de las provincias que han fundido, que votemos impuestos para pagar esos sueldos. (*Aplausos.*)

Eso lo vamos a discutir en su momento. Entretanto, hemos vendido creyendo que realmente habíamos cometido una equivocación al proponernos una sesión especial para tratar el presupuesto de 1988. Hemos venido dispuestos a tratar el presupuesto del 88 y a enfrentar el debate. Lamentablemente, el señor ministro de Economía se encuentra en Europa con el presidente de la Nación y hoy no podrá estar aquí. Esto no quiere decir que se termine la vida política de la Argentina ni la posibilidad de desarrollar este debate, cosa que intentamos más de una vez cuando el justicialismo no nos daba quórum para tratar el presupuesto. Lo que sería interesante saber es si efectivamente están dispuestos a quedarse en las bancas para tratar el presupuesto, o si toda esta mascarada es nada más que para tapan los disparates del candidato a presidente, que ya provocaron la risa del país y que han hecho que las encuestas estén demostrando la decreciente popularidad de la que tanto se han ufano hasta el momento y preñuncien además que esta tendencia va a acentuarse como para prueba de que la sociedad argentina no está compuesta por opas ni por tarados, sino que sabe lo que quiere para los años que vienen. (*Aplausos.*) De modo que nos quedamos esperando para saber si los niños terribles del justicialismo, que encuentran aquí un escenario para tapan las cosas que Menem sigue diciendo y explicando, deciden si finalmente van a tratar el presupuesto de 1988 o si han venido aquí solamente para salir en los diarios. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Pugliese). — La Presidencia advierte a la Honorable Cámara que todavía no ha adoptado la decisión de abocarse al tratamiento del asunto para el cual ha sido convocada a sesión especial. Con anterioridad se ha planteado por parte del señor diputado Manzano una moción de invitación, usual en estos casos; pero reglamentariamente corresponde que antes del tratamiento de esa moción se proceda a adoptar la resolución mencionada.

Sr. Alende. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Pugliese). — Ya dos señores diputados han hecho uso de la palabra en una ocasión no reglamentaria; si el señor diputado quiere hacer uso de la palabra, habrá entonces un tercero.

Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Alende. — Señor presidente: frente a lo que usted ha dicho en el sentido de que como cuestión previa la Cámara debe decidir si entra a considerar el asunto que fue objeto de la convocatoria a sesión especial, me siento en la obligación de expresar que el país debe contemplar con perplejidad esto que está ocurriendo el día de hoy en esta Cámara de Diputados. Se pide una sesión especial para tratar el presupuesto del año 1988. Se presume que un presupuesto —esta palabra es el participio pasado del verbo “presuponer”— implica establecer con anticipación lo que va a ocurrir en las finanzas y en el manejo del Tesoro del país en el año correspondiente. Pero ocurre que este presupuesto recién llegó el 30 de junio. Este es el principal defecto que hay que notar: el 30 de junio, más de nueve meses más tarde de la fecha que establece la Ley de Contabilidad, llega el proyecto de presupuesto del Poder Ejecutivo. Y entonces, ¿cómo vamos a presuponer algo que ha venido ocurriendo en relación con las finanzas en el curso de 1988 —y que ha sido expresado por el señor diputado Manzano— si no contamos con el informe autorizado de los responsables?

En la primera sesión en la que se trató la cuestión de la deuda externa hubo 15 o 20 funcionarios del Poder Ejecutivo que pretendían hacer uso de la palabra. Y yo pienso que si el señor ministro de Economía está en este momento paseando por Europa, falta a su obligación elemental de estar junto a su pueblo en los momentos difíciles, cultural, social y moral que atraviesa la República. (*Aplausos.*)

Por esa razón nuestro bloque cree que la Cámara debe tratar el tema y apoya la moción del señor diputado Manzano de que se haga venir de Europa a los funcionarios correspondientes para que esta sesión cuente con su presencia (*Aplausos.*)

4

CITACION A SESION ESPECIAL

Sr. Presidente (Pugliese). — La Presidencia reitera que corresponde ceñirse a la práctica reglamentaria. Por consiguiente, por Secretaría se procederá a dar lectura de la nota presentada por

varios señores diputados, en número reglamentario, por la que se solicita se cite a la Honorable Cámara a sesión especial.

Sr. Secretario (Belnicoff). — Dice así:

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1988.

Señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, doctor Juan Carlos Pugliese.

S/D.

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 35 del reglamento de esta Cámara, los abajo firmantes solicitamos la convocatoria a una sesión especial para el día miércoles 23 de noviembre del corriente a las 10 horas a los efectos de tratar como orden del día el siguiente:

Mensaje del Poder Ejecutivo 806/88 - presupuesto general de la administración nacional para 1988.

El tema solicitado se encuentra incluido en el llamado a sesiones extraordinarias según mensaje 1.361 - decreto 1.360/88.

Saludámosle atentamente.

Julio C. Corzo. — Jorge R. Matzkin. — Eduardo Bauzá. — Oscar S. Lamberto. — Guido Di Tella. — Antonio L. Bonifasi. — Oscar L. Fappiano.

Sr. Presidente (Pugliese). — Por Secretaría se dará lectura de la resolución de la Presidencia por la que se convoca a sesión especial.

Sr. Secretario (Belnicoff). — Dice así:

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1988.

Visto la presentación efectuada por el señor diputado Julio César Corzo y otros señores diputados, en el sentido de convocar a la realización de una sesión especial para el día 23 de noviembre próximo, con el objeto de considerar el proyecto de ley referido al presupuesto general de la administración nacional para el año 1988; y

CONSIDERANDO:

Los artículos 35 y 36 del Reglamento de la Honorable Cámara.

El presidente de la Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Artículo 1º — Convocar a los señores diputados a la realización de una sesión especial para el día 23 de noviembre de 1988, a las 10 horas, con el objeto de considerar el proyecto de ley mediante el cual se aprueba el presupuesto general de la administración nacional para el año 1988, contenido en el expediente 12-P.E.-88 (mensaje 806/88).

Art. 2º — Comuníquese y archívese.

JUAN C. PUGLIESE.
Carlos A. Bravo.

En cumplimiento de la resolución precedente, se han cursado las correspondientes citaciones a los señores diputados.

Sr. Presidente (Pugliese). — Corresponde que la Honorable Cámara decida si desea considerar el tema propuesto en el pedido de sesión especial.

Sr. Fappiano. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por Formosa.

Sr. Fappiano. — Señor presidente: deseo dejar constancia de que el pedido de sesión especial que hemos formulado varios diputados tenía por objeto considerar el mensaje del Poder Ejecutivo mediante el cual remitía a consideración de esta Cámara el proyecto de ley de presupuesto general de la administración nacional para el ejercicio fiscal de 1988; pero de la lectura de la resolución de la Presidencia se infiere que lo que ahora vamos a considerar es la aprobación del proyecto de ley de presupuesto; es decir, la decisión de un sector de la Comisión de Presupuestos y Hacienda en el sentido de aprobar el proyecto enviado. Pero ése no fue el pedido que formuló oportunamente un grupo de diputados.

Sr. Presidente (Pugliese). — De todos modos, la Cámara debe decidir si desea o no considerar este tema.

Se va a votar.

—Resulta afirmativa. (Aplausos.)

Sr. Matzkin. — No puede ser que se convoque a la Cámara para aprobar el presupuesto. Debe convocársela para considerarlo.

Sr. Presidente (Pugliese). — La Presidencia ruega a los señores diputados que no la involucren en sus objetivos políticos. La Cámara no ha sido convocada para aprobar el presupuesto.

Sr. Matzkin. — Solicito a la Presidencia que lea la resolución que dispone la convocación.

—Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Pugliese). — Efectivamente, hay un error. (Aplausos.)

Sr. Matzkin. — Solicito que se lo rectifique.

Sr. Presidente (Pugliese). — Se trata de un error. En realidad lo que se está sometiendo a la consideración de la Honorable Cámara es el proyecto de ley de presupuesto contenido en el Orden del Día N° 470. (Aplausos.)

Sr. Ruckauf. — Solicito que luego de la aclaración de la Presidencia se realice una nueva votación.

Sr. Presidente (Pugliese). — A juicio de la Presidencia —aunque admito que se ha deslizado un error— la aclaración es innecesaria porque se trata de una palabra que de ninguna manera puede importar un compromiso.

Sr. Jaroslavsky. — No entiendo dónde está el error.

Sr. Presidente (Pugliese). — Donde dice “se aprueba”.

Sr. Jaroslavsky. — ¿Acaso podría decir “por el que se rechaza”?

Sr. Presidente (Pugliese). — No: debería decir “por el que se somete a consideración de la Honorable Cámara el presupuesto general...”.

A efectos de evitar dilaciones, solicito que la Honorable Cámara se pronuncie acerca de si acepta la consideración del presupuesto general de la Nación para el ejercicio fiscal de 1988.

—Resulta afirmativa.

5

MANIFESTACIONES

Sr. Rodríguez (Jesús). — Pido la palabra para una aclaración.

Sr. Presidente (Pugliese). — Para una aclaración tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Rodríguez (Jesús). — Señor presidente: deseo aclarar que, lamentablemente, algunos no leen, porque lo que estamos tratando es: “Orden del Día N° 470 (página 1741). Comisión de Presupuesto y Hacienda.

“Impreso el día 16 de agosto de 1988. Término del artículo 95: 25 de agosto de 1988. Sumario: presupuesto general de la administración nacional para el ejercicio fiscal 1988. Aprobación. (12-P.E.-1988.)”. De manera que lo que vamos a tratar es este tema que posee dictamen de la Comisión de Presupuesto y Hacienda. Aprobado...

Sr. Presidente (Pugliese). — La Presidencia no puede anunciar a la Cámara que está reunida para aprobar sino para considerar el dictamen de la comisión, que aconseja la aprobación del presupuesto. Por consiguiente, reconozco que se ha incurrido en un error.

Sr. Rodríguez (Jesús). — Pero el dictamen aprobado existe.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por La Pampa.

Sr. Matzkin. — Señor presidente: entendemos que hemos sido citados para considerar el dictamen que reglamentariamente formuló la Comisión de Presupuesto y Hacienda, que no es

aquel al que se refiere el señor diputado Rodríguez, sino el que, reitero, en forma reglamentaria emitió la mayoría de los miembros de esa comisión, rechazando el presupuesto.

Esta es una de las trampas que se nos ha intentado tender en varias oportunidades en la Comisión de Presupuesto y Hacienda. Existe un dictamen reglamentario que los responsables de la Cámara no han publicado ni han puesto en consideración de los señores diputados. Insisto en que esa reunión se celebró de manera reglamentaria, con la cantidad suficiente de diputados y respetando todos los requisitos que el reglamento exige.

Ni las autoridades de la Cámara ni el presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda tienen atribuciones —o si las poseen, no sabemos de dónde emanan— que los habiliten a no notificar al cuerpo lo que resolvió la comisión en su momento, que es lo que nosotros deseamos tratar.

Sr. Presidente (Pugliese). — Lo que está en consideración es el Orden del Día N° 470; no existe otro dictamen reglamentario. El término del artículo 95 ha vencido respecto de este despacho el 25 de agosto de 1988, sin haber recibido objeciones como la que está efectuando el señor diputado Matzkin en este momento.

Si no se desea tratar el presupuesto, la Cámara debería adoptar una decisión en ese sentido; pero ruego a los señores diputados que no compliquen a la Presidencia con cuestiones reglamentarias inexistentes, que por otra parte ya fueron conversadas con el señor diputado Matzkin con bastante anticipación.

Sr. Matzkin. — No se pueden violar en forma arbitraria los derechos de la mayoría de los diputados...

Sr. Presidente (Pugliese). — Aquí está presente la mayoría de los diputados; pero no corresponde que la Presidencia discuta sino que la Honorable Cámara decida qué es lo que va a considerar en esta sesión.

Sr. Jaroslavsky. — La Cámara ya lo decidió.

Sr. Presidente (Pugliese). — Si no hay coincidencia sobre el tema a tratar, no tiene objeto continuar la sesión.

Sr. Dalmau. — Aquí se reunió la Comisión de Presupuesto y Hacienda antes que...

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Pugliese). — Ese es un conflicto de la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

Sr. Dalmau. — Aquí se está faltando el respeto a todos los demás bloques porque se ha emitido

un dictamen por el que se rechaza el presupuesto, y no fue publicado. En cambio, sí se publicó el despacho elaborado por una comisión que yo denominaría "Comisión B". Reitero que eso constituye una falta de respeto que se agrega a las que sufrimos en la Comisión de Presupuesto y Hacienda por un presidente que maneja a su criterio la voluntad de los demás, que queremos trabajar.

Se ha hablado de la "patota subversiva", pero en realidad yo denominaría de esa manera a quienes no desean publicar los dictámenes producidos por la comisión en forma reglamentaria. Eso deberán explicarlo...

Sr. Presidente (Pugliese). — La Presidencia no le otorgó el uso de la palabra al señor diputado por Misiones.

Sr. Dalmáu. — Nunca la otorga cuando la razón la tienen los diputados de la mayoría de los bloques, a los que se ha ignorado olímpicamente con esta actitud, porque este dictamen fue "fabricado" en un día en que no se reúne la Comisión de Presupuesto y Hacienda. Eso lo tenemos bien claro.

Nosotros sostenemos lo que se votó en el día de reunión de la comisión, cuando debimos violar la puerta para poder ingresar al recinto de la comisión, y sin otro tipo de asistencia. Allí estuvieron presentes muchos diputados de otros bloques que, como nosotros, sintieron la necesidad de ejercitar un derecho que había sido violado.

Sr. Presidente (Pugliese). — Señores diputados: corresponde considerar el Orden del Día Nº 470. Si la Cámara continúa fuera de la cuestión, me verá obligado a dar por levantada la sesión.

Sr. Ruckauf. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Pugliese). — Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Ruckauf. — Señor presidente: en mi opinión —que someto a la consideración de esta Presidencia—, debería aplicarse en esta instancia lo dispuesto en el artículo 206 del reglamento; es decir que aquellos diputados que tienen una interpretación reglamentaria disímil a la formulada por el diputado Matzkin deben expresar el fundamento de esa interpretación, para que luego la cuestión sea sometida a votación de la Cámara.

El señor diputado Matzkin —con toda claridad, aunque con cierto apasionamiento— ha planteado una precisa interpretación reglamentaria en relación con los dictámenes de la Comisión de

Presupuesto y Hacienda y con la forma en que han sido publicados. En consecuencia, solicito a la Presidencia que ponga en consideración la mencionada cuestión reglamentaria.

Sr. Parra. — Pido la palabra para una aclaración.

Sr. Presidente (Pugliese). — La Presidencia concederá la palabra siempre y cuando el señor diputado no pronuncie un discurso.

Sr. Parra. — Sólo deseo hacer una aclaración sobre este tema.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Parra. — Señor presidente: respéteme como diputado y déjeme hacer la aclaración.

Sr. Presidente (Pugliese). — Hágala, señor diputado.

Sr. Parra. — Existe una autocracia de los bancos acreedores... (*Risas.*)

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Pugliese). — En estas condiciones es imposible el funcionamiento de la Cámara. Señor diputado Parra: le pido que se cña al tema en discusión.

Sr. Parra. — No estamos en la época de Hitler; tengo libertad para pensar.

Sr. Presidente (Pugliese). — El señor diputado no se está refiriendo a la cuestión.

Sr. Parra. — Repito que no estamos en la época de Hitler para que yo tenga que decir lo que usted quiere.

Sr. Presidente (Pugliese). — Está fuera de la cuestión, señor diputado.

Sr. Parra. — No lo estoy, señor presidente. La autocracia de los bancos acreedores ha hecho cerrar el Parlamento argentino, que ahora se ha reabierto por obra de las fuerzas populares de este país con el objeto de considerar el presupuesto. En relación con este tema, existen dos dictámenes de dos comisiones: una auténtica y con mayoría de bloques; otra ficticia y sin representación. Esta última a nadie representa en este momento en la Argentina, tal como ha quedado demostrado con los resultados de las elecciones del 6 de septiembre.

Por lo expuesto, debe considerarse el dictamen de la comisión que representa al pueblo argentino y no el de una comisión minoritaria que, como dije, a nadie representa.

Sr. Presidente (Pugliese). — En uso de las facultades que confiere a la Presidencia el artículo

157 del reglamento, invito a la Honorable Cámara a pasar a cuarto intermedio hasta dentro de una hora.

—Se pasa a cuarto intermedio a la hora 12 y 20.

—A la hora 16 y 17:

6

CONTINUACION DEL CUARTO INTERMEDIO

Sr. Presidente (Pugliese). — Señores diputados: en conocimiento de que en estos momentos se encuentran reunidos los bloques más numerosos de esta Honorable Cámara deliberando, a fin de que la presente sesión no fracase, y en uso de las facultades que me otorga el artículo 157 del reglamento, invito a la Honorable Cámara

a prolongar el cuarto intermedio hasta la hora 18 y 30.

—Continúa el cuarto intermedio a la hora 16 y 18.

—A la hora 18 y 57:

Sr. Presidente (Pugliese). — Señores diputados: con el objeto de realizar conversaciones que faciliten el cumplimiento de la labor de la Honorable Cámara, se le ha solicitado a la Presidencia que ejerza nuevamente la facultad que le confiere el artículo 157 del reglamento, invitando al honorable cuerpo a pasar a cuarto intermedio hasta mañana a las 16.

En consecuencia, en uso de la mencionada atribución, invito a la Honorable Cámara a pasar a cuarto intermedio hasta mañana a las 16.

—Se pasa a cuarto intermedio a la hora 18 y 58.

LORENZO D. CEDROLA.
Director del Cuerpo de Taquígrafos.